



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 004977-VELA AGUILAR FREDDY FRANCISCO	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO AVENIDA RESURGIMIENTO NUMERO 118	
RFC [REDACTED] TELEFONO 8113245	
ENTREGA 2 Días	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 04-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

UNIDAD 01-Oficina del Titular de la Secretaría

OBSERVACIONES GARANTIA: 30 DIAS EN MANO DE OBRA Y 90 DÍAS EN REFACCIONES.
MÉTODO DE PAGO: TRANSFERENCIA BANCARIA.

ORDEN DE SERVICIO



04/12/2017
OSV-2193
RV0401-0018

RV0401-0018 - 04/12/2017

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-29252	SERIE 8AWDB-42H9DA036414	LINEA PICK-UP
MODELO 2013	CILINDROS	KILOMETRAJE 11423
DESCRIPCIÓN CAMIONETA VOLKSWAGEN AMAROK 4X4 (DIESEL)		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$638.00
3613	FILTRO DE CABINA MCA UAC	PIEZA	1	\$550.00	\$550.00	\$88.00	\$638.00
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$464.00
1416	REVISION, REPARACION Y SERVICIO ELECTRICO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	SERVICIO	1	\$400.00	\$400.00	\$64.00	\$464.00

SUBTOTAL \$950.00
IVA \$152.00
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$1,102.00

(SON: UN MIL CIENTO DOS PESOS 00/100 M.N.)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS
 (ISO 9001 2015)

Cadena Original: |04|01|OSV-2193|4977|11020000|04122017|2|70|
 Cadena Encriptada: Va89S7x8KkY5jX8aPQ3rDqumcrKPRFqRvWKVZHrEqKd9nGlmPO6BQRnNe+GrBC

EFECTIVIDAD NO EFECTIVIDAD
OFICIO DE SOLICITUD
FORMATO DCP 03
SECRETARÍA DE SERVICIOS

DATOS SIACAM

ID: 47227 **ETAPA:** Directa
FOLIO: 2918 **ESTATUS:**

339e34d71e384a5e846d0be72170a84a

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
 Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
 Subdirector de Servicios

* De acuerdo a la Ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles del Estado de Campeche, Artículo 34 inc. IV*, se asigna la presente solicitud de mantenimiento vehicular al prestador de servicios.

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha veinte de diciembre de dos mil diecisiete, y que consiste en la eliminación de mil cuatrocientos sesenta y cuatro palabras que corresponden a la clave de elector y RFC, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.